

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Anuncio de información pública sobre instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, de la línea eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Número de expediente: NI/4958-2419.

Titular: «Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida Federico García Lorca, 82. 04004 Almería.

Finalidad: Suministro de Energía Eléctrica a «Clarianacal, Sociedad Anónima» y mejora de la calidad de servicio en la zona.

Línea de alta tensión:

Origen: Sub. Fines.

Final: Polígono Industrial de Purchena.

Términos municipales afectados: Fines, Olula del Río, Urrácal y Purchena.

Tipo: Aérea D/C y S/C.

Tensión de servicio en KV: 66 y 25.

Longitud total en kilómetros: 7,424.

Conductores: LA-110.

Aislamiento: Cadenas 4 elementos de disco U40BS.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Presupuesto en pesetas: 30.836.082.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en calle Hermanos Machado, 4, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Este anuncio anula y deja sin efecto a los publicados sobre el mismo asunto en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre de 1999, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 206, de 26 de octubre de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de 4 de diciembre de 1999.

Relación de propietarios afectados

Número	Término municipal	Polígono y parcela	Metros de vuelo	Número de apoyo	Propietario
6	Fines.	9-100	186	—	Francisco Martínez Segovia.
16	Olula del Río.	2/3-105	137	—	Eugenio, Manuela y Josefa Acosta Martínez.
17	Olula del Río.	2/3-80	102	—	Maria Padilla Reche.
18	Olula del Río.	2/3-78	68	14	Hermanas Acosta García.
24	Olula del Río.	9-2	88	—	Guillermo Sáez Sorroche.
27	Olula del Río.	10-32	156	—	Dolores Reche Padilla.
29	Olula del Río.	10-22	282	21	Hermanas Acosta García.
31	Urrácal.	2-127	45	—	Norberto Martínez Quiles.
40	Olula del Río.	1-31	31	3	Agustín Ais Ortiz.
41	Olula del Río.	1-30	28	4	Alberto Asensio Sánchez.
40 bis	Olula del Río.	1-31	46	—	Amador Asensio Vizcaino.

Almería, 6 de marzo de 2000.—El Delegado Provincial, Blas Díaz Bonillo.—15.903.

en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para que dentro de él puedan presentarse ante este Servicio Provincial las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 11 de febrero de 2000.—El Director general del Servicio Provincial, Francisco Melero Crespo.—15.998.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Suministro de gas al Conjunto Residencial Valle Peregrino». EXG. 4/00.

Con esta fecha esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha convocado los levantamientos de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto «Suministro de gas al Conjunto Residencial Valle Peregrino», en la provincia de Madrid, que habrán de tener lugar el próximo día 13 de abril de 2000, a las trece horas, en el Ayuntamiento de Galapagar. El orden del levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, mediante la publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en los diarios «El Mundo» y «ABC», así como su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

En el expediente expropiatorio, «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 10 de marzo de 2000.—El Director general de Industria, Energía y Minas, José Eugenio Martínez Falero.—17.078.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

La Diputación General de Aragón, Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Teruel, anuncia el siguiente permiso de investigación.

Por don José Javier Estrems Soriano, con domicilio en calle La Floresta, 18, 4.ª, 46022 Valencia, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recurso de la Sección C, con el nombre de «Mercedes», al que ha correspondido el número 6.155, para una extensión de seis cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos municipales de Sarrión de esta provincia y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes W	Latitudes N
1	0° 50' 00"	40° 08' 00"
2	0° 49' 00"	40° 08' 00"
3	0° 49' 00"	40° 07' 40"
4	0° 49' 20"	40° 07' 40"
5	0° 49' 20"	40° 07' 20"
6	0° 49' 40"	40° 07' 20"
7	0° 49' 40"	40° 07' 00"
8	0° 50' 00"	40° 07' 00"

Cerrándose así el perímetro solicitado de seis cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo sobre extravío de título oficial.

Extraviado el título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, especialidad Educación Preescolar, expedido el 18 de octubre de 1991, a favor de doña Margarita Turrero Ruiz, registrado en el folio 73 número 829 de este Centro, se hace público de conformidad con la Orden de 8 de julio de 1988, para iniciar la tramitación de un duplicado.

Toledo, 16 de marzo de 2000.—El Director, Ramón Sánchez González.—15.795.